

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64

COSLADA

OTROS ANUNCIOS

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de inicio de expedientes de declaración de caducidad de los derechos funerarios concedidos sobre nichos en el cementerio municipal (situado en la carretera el polígono de “Las Mercedes”, número 2) que estaban caducados a fecha 1 de enero de 2012 y que se relacionan en el anexo I, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999.

Lo que se hace público para que, en un plazo de quince días hábiles desde la publicación del presente anuncio, puedan presentar alegaciones cualquier persona con interés legítimo en alguno de los expedientes referenciados, en el Registro del Área de Salud y Consumo, sito en la calle Virgen del Mar, número 2 (edificio OMIC), de Coslada, en horario de nueve a trece.

Transcurrido dicho plazo se declara la caducidad de los derechos funerarios relacionados en el anexo I con la consiguiente reversión de los mismos a este Ayuntamiento, tras la exhumación y traslado al osario municipal o incineración de los restos afectados.

ANEXO I

NICHOS CADUCADOS A 1 DE ENERO DE 2012 CON DOMICILIO DESCONOCIDO O NOTIFICACIÓN CADUCADA CON DOS INTENTOS DE NOTIFICACIÓN

Titular. — último domicilio conocido. — Unidad de enterramiento. — Fallecido. — Fecha de primera inhumación. — Vencimiento de unidad de enterramiento.

María Camaño Balcones. — Poniente, 7, 28823 Coslada (Madrid). — Nicho H-140. — Eugenio Camaño Balcones. — 14 de noviembre de 1991. — 14 de noviembre de 2011.

Alberto Pérez Berenguer. — Mercurio, 21, planta cuarta, puerta G, 28032 Madrid. — Nicho M-27. — Remedios Berenguer Sánchez. — 23 de noviembre de 2001. — 23 de noviembre de 2011.

Coslada, a 21 de septiembre de 2012.—El alcalde-presidente, Raúl López Vaquero.
(02/7.730/12)

